

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-06-2015 15:26:22

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-968-SE15

SEÑOR (ES) :	ORTOPEDICA S.A.	A Sr (a) :	Ricardo Farias
DIRECCIÓN :	Estado 337 Local 17- Santiago Centro	FONO :	(56)(2) 2927170
RUT :	76.005.284-1	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sondas Nelaton / Beneficio Social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42293603	Sondas quirúrgicas	240 Unidad	Sondas Nelaton N° 14 - Beneficio Social Srta. Claudia Pérez Hormazabal, (D/2093) - Asistente Social Sra. Lenka Inostroza Osses -	Sondas Nelaton N° 14	336,13	0,00	0,00	80.672

Orden de Compra	Neto	\$	80.672
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.672
	19% IVA	\$	15.328
	Total	\$	96.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1000 Dideco / Social
 Beneficio Social Srta. Claudia Pérez Hormazabal (D/2093)
 Asistente Social Sra. Lenka Inostroza Osses, teléfono 225407509
 Obligación 36-968
 Dideco/Social (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>